



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Fondo Nacional del Ahorro
Demandados:	Camilo Correa Cardona
Radicado:	630013103004-2007-00067-00
Asunto:	Ordena Centro de Servicios Digitalizar Expediente

De la revisión de la carpeta digital del presente proceso; que reposa en la Estantería Digital del Juzgado, se observa que el mismo no se encuentra en su totalidad digitalizado, ya que sólo reposa el cuaderno de medidas cautelares.

En consecuencia, se ordena al Centro de Servicio la digitalización de la totalidad del expediente con carácter urgente, a fin de atender las peticiones que han elevado las partes.

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán
Juez

G.C.

<p style="text-align: center;">ESTADO No. 023</p> <p>Hoy, 15/02/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA Secretaria</p>
--

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a217578e7a6ce1a3eea66ff56573dedb2f512fac1d83ee0a230374752d41baee**
Documento generado en 12/02/2021 12:14:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>